



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0012072/2016

VISTO

La RHCD N° 118 /16 por la que se autoriza el "Programa de Orientación Vocacional Ocupacional para jóvenes y adultos abierto a la Comunidad"; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del mencionado Programa se propone el Proyecto "Dispositivos de orientación Vocacional y Ocupacional en escuelas secundarias. Tendiendo puentes con la Universidad".

Que la presentación responde a las pautas establecidas en la RHCD 335/2014.

Que las acciones en orientación propuestas en el Proyecto consistirán en acompañar a los estudiantes en el desarrollo de proyectos educativos ocupacionales en un contexto laboral caracterizado por la precariedad en cuanto a la inseguridad de permanencia y a las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral.

Que promueve la creación de puentes entre la Universidad y la escuela secundaria, llevando a cabo acciones que favorezcan las transiciones de los estudiantes, atendiendo la demanda social de un importante sector de la población y teniendo como horizonte una política de inclusión social y educativa.

Que la Secretaría de Extensión y subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan su conformidad y emiten opinión favorable a la propuesta.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD-DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

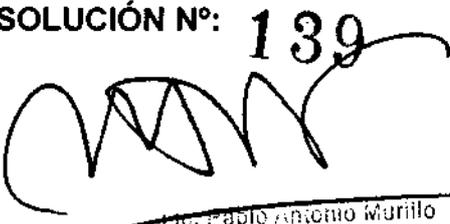
ARTÍCULO 1º: Autorizar el Proyecto "Dispositivos de orientación Vocacional y Ocupacional en escuelas secundarias. Tendiendo puentes con la Universidad", en el marco del "Programa de Orientación Vocacional Ocupacional para jóvenes y adultos abierto a la Comunidad", según ANEXO que forma parte de la presente resolución con 10 (diez) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Reconocer como Directora del Proyecto a la Lic. Carmen Gloria Clark.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: 139



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 139

Proyecto: Dispositivos de orientación vocacional y ocupacional en escuelas secundarias. "Tendiendo puentes con la Universidad".

Directora: Prof. Carmen Clark.

Unidad Académica: Facultad de Psicología.

Instituciones extrauniversitarias participantes en el proyecto:

-Escuelas secundarias de gestión pública y privada. Se dará prioridad a las Instituciones de gestión pública.

Instituciones con convenio vigente: (se prevé realizar nuevos convenios durante el desarrollo del proyecto).

Escuela
-IPEM 150 Juan Larrea, Resolución Decanal N° 1583/14.
-Ipem 8 (Reyes Reyna)
-IPEM 353, Resolución Decanal N° 1592/14
-CENMA 94, Resolución Decanal N° 1590/14.
-Instituto General Manuel Belgrano perteneciente a la Colectividad Armenia, Resolución Decanal N° 1375/14.
-Instituto Parroquial Nuestra Señora del Carmen, Resolución Decanal N° 1378/14
-Instituto San Jerónimo.
-Colegio San José Artesano.

Constitución del Equipo.

Apellido y nombre	Función	Claustro	Institución	Carga horaria semanal
Clark Carmen	Director	Docente	Facultad de Psicología	10 hs.
Peralta Valentín	Participante supervisor			
González Julia	Participante			
Oviedo Marisabel	Participante			
Lopresti Gisela	Participante			
Mariela Demaría	Participante			


Lic. María Inés García
Secretaría de Investigación Científica
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 139

Ricardo Hernández	Participante	Ayudante Alumno		3 hs.
Vanina Zurita	Participante	Ayudante Alumno		
Macarena Guatrochi	Participante	Ayudante alumno		
Valentina Morán	Participante	Adscripta		
Laura Teillagory	Participante	Adscripta		

RESUMEN DE LA PROPUESTA.

El proyecto se propone articular acciones con la escuela secundaria a los fines de aplicar diferentes dispositivos de intervención en orientación vocacional ocupacional a los estudiantes de 5° y 6° año que se encuentran en situación de elección de proyectos educativos y ocupacionales.

De esta manera se intenta crear puentes entre la Universidad y las instituciones educativas que facilitan el acercamiento a un importante sector de la población, desde un enfoque preventivo y de promoción de salud, acompañando el proceso de transición de los estudiantes a la prosecución de estudios superiores y/o la incorporación al mundo laboral.

A partir de este propósito se llevarán a cabo diferentes dispositivos:

- 1- Talleres para orientar y acompañar a los estudiantes en la toma de decisión de un proyecto educativo y/u ocupacional.
- 2- Jornadas de información vocacional para estudiantes que les permita acceder a las alternativas educativas públicas y privadas de Córdoba, priorizando las opciones de las Instituciones públicas.
- 3- Charlas informativas a instituciones secundarias sobre la Universidad, organización, reglamentaciones, planes de estudios, régimen de alumno, vida universitaria, becas, entre otros aspectos institucionales.

Estos dispositivos comparten los ejes temáticos vinculados al proceso sistemático de orientación vocacional y ocupacional que se realiza con un encuadre de trabajo grupal, con roles diferenciados, en un tiempo y espacio acordado con la institución.

Entendiendo a la elección vocacional ocupacional como el resultado de un conjunto de procesos psicológicos (motivaciones, intereses, capacidades, habilidades, expectativas, valores, entre otros) de una persona en relación al contexto socio-histórico (características del mercado laboral, oferta educativa ocupacional).

El proyecto se apoya en intervenciones preventivas que contemplan los ejes salud


Lic. María Inés Mutillo
Secretaría de Asesoría Técnica, Directiva
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD Nº 139

integral, comunidad, educación y trabajo, propios de los enfoques actuales de la orientación vocacional, desde un abordaje transdisciplinario y desde el paradigma de la complejidad. (Aisenson 2006; Rascovan, 2007; Gavilan, 2007; Passera, 2014). Asimismo implica un proceso continuo que a través de un aprendizaje significativo permite a la persona desarrollarse vocacional y profesionalmente.

Este paradigma pone en el centro al sujeto, como promotor y protagonista en la elección y desarrollo de su proyecto. Y al orientador en el rol de ayudarlo a pensarse, a reflexionar sobre los conflictos que atraviesan las elecciones, a construir herramientas concretas que favorezcan su desarrollo personal, así como brindarles herramientas que le permitan una lectura crítica del contexto, información del mercado laboral y las opciones educativas ocupacionales.

Ejes temáticos:

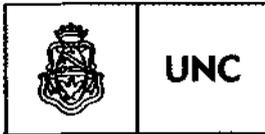
Autoconocimiento: Actividades vinculadas al esclarecimiento de expectativas, motivaciones y temores ante la situación de elección de proyectos; identificación de intereses, gustos, preferencias y exploración de habilidades; valoraciones atribuidas a la elección de la carrera y/u ocupación; identificación de apoyos sociales (familia, grupo de pares, docentes) para llevar a cabo el Proyecto.

Información: Conocimiento de la información que sobre el contexto posee el estudiante; información sobre las características del mercado de trabajo, esclarecimiento de posibles distorsiones en la información vocacional ocupacional y su confrontación con datos actualizados de la oferta educativa y ocupacional; acercamiento a instituciones educativas y lugares de trabajo para promover el contacto con profesionales de profesiones y ocupaciones de interés; información de becas locales, provinciales, nacionales para proseguir con estudios superiores o cursos de capacitación laboral, información sobre servicios a los estudiantes.

Proyecto: Actividades vinculadas al fortalecimiento de recursos personales y apoyos sociales que posibiliten al estudiante ser el protagonista en la elección de un proyecto educativo ocupacional factible y acorde a sus intereses, expectativas y necesidades; identificar obstáculos personales y del contexto para el logro del proyecto. Contribuir al aprendizaje de la toma de decisiones.

Evaluación y Cierre: Se llevan a cabo actividades para realizar una evaluación grupal del proceso a través de los siguientes ejes: expectativas iniciales del taller, grado de satisfacción al finalizar el taller, vivencia de la experiencia grupal, actividades del grupo que le ayudaron a pensarse en un proyecto, momento del proceso de toma de decisión. Obstáculos y oportunidades.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Área de Psicología Directiva
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 139

FUNDAMENTACIÓN GENERAL Y DEL CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROYECTO.

La orientación vocacional ocupacional es un área de intervención que tiene implicancias significativas en la prevención de conflictos inherentes a la decisión de proyectos educativos ocupacionales. Distintas investigaciones locales dan cuenta que entre los motivos de deserción en las carreras, se encuentra la escasa y distorsionada información de las opciones educativas y ocupacionales, entre otros aspectos individuales, sociales y contextuales. (Passera, 2008; Porcel de Peralta, 2010; Clark, 2012).

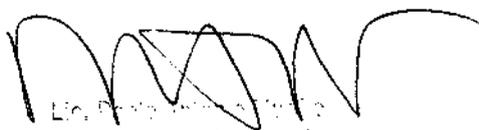
De esta manera las intervenciones en orientación vocacional priorizan las acciones en orientar y acompañar a las personas en el proceso de toma de decisiones. Proceso que está atravesado por diferentes problemáticas que dificultan la elección y sostenimiento de los proyectos.

Las características del contexto actual es uno de los mayores obstáculos que perciben los estudiantes que finalizan la escuela secundaria en el cuál la desigualdad, el desempleo, la precariedad laboral, entre otros aspectos son signos distintivos del mismo. Estas características del contexto han erosionado la relación tradicional entre educación, trabajo y movilidad social, como consecuencia la integración social de los jóvenes que durante años se canalizó a través de las instituciones educativas hoy se encuentran obstaculizadas, en el mismo sistema educativo tiene lugar una segmentación y profundización de las desigualdades sociales.

Al respecto distintas investigaciones han estudiado las implicancias de las desigualdades sociales y del contexto en el origen de las diferentes trayectorias educativas, laborales y sociales que construyen los jóvenes, y en la configuración de su subjetividad. (Bourdieu, 1998; Guichard, 1995; Jacinto & Solla, 2005; Aisenson 2006, Rascovan, 2012, entre otros).

Algunos de los resultados de estas investigaciones concluyen que el mercado laboral segmentado, selectivo crea profundas desigualdades sociales ya que los conocimientos, credenciales educativas, perfiles laborales que se exigen para el mismo son casi exclusivos de los jóvenes que poseen mayor capital cultural, social, conocimientos, posibilidades de estudio.

Los otros trabajos menos calificados, en el caso que puedan acceder a ellos están reservados para jóvenes de sectores bajos y marginales, esto evidencia una devaluación de las credenciales educativas y la generación del "efecto fila" a la hora de buscar su inserción laboral, es decir, que aquellos que tienen mayores niveles de escolaridad desplazan a los menos educados, compitiendo para obtener los mismos empleos (Jacinto, 2006).


Lic. Diana María García
Secretaria del Consejo de Gestión Directiva
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 139

Aunque los estudiantes recorren diferentes trayectos educativos y laborales, todos se caracterizan por transitar una situación de vulnerabilidad por la creciente amenaza de exclusión y la incertidumbre permanente con respecto al futuro que dificulta la elección vocacional y ocupacional.

En este sentido las intervenciones en orientación consistirán en acompañar a los estudiantes en el desarrollo de proyectos educativos ocupacionales en este contexto laboral caracterizado por la precariedad en cuanto a la inseguridad de permanencia y a las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral.

Estas intervenciones constituyen una herramienta importante para facilitar el proceso de transición al mundo adulto. Las mismas buscan abrir las posibilidades de la persona que elige, promoviendo la libertad de elección con una mirada crítica y realista del contexto. Al respecto Passera (2014) expresa que en los procesos de orientación vocacional ocupacional se buscará la elaboración de proyectos, en lugar de decisiones acabadas ya que no se trabaja para que el sujeto "elija bien" sino, para que logre herramientas que le permitan ser un sujeto proactivo que busca y reconoce lo que necesita para confirmar su proyecto vital que incluirá la o las elecciones vocacionales.

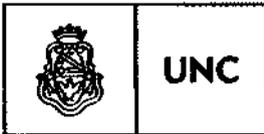
Las acciones de orientación se realizan en todas las etapas del desarrollo que atraviesa el sujeto, entendiendo que la elección de carrera y/ u ocupación se encuentra íntimamente entrelazado con el proyecto vital, que se construyen y de-construyen permanentemente, en función del contexto socio-histórico en el que el sujeto transita.

Este proyecto en particular, se focaliza en la población de estudiantes secundarios en situación de transición a los estudios superiores y el trabajo, realizando acciones preventivas en el espacio escolar donde circulan los mismos. La escuela secundaria aparece de esta manera como una institución formal privilegiada donde las acciones de orientación vocacional adquieren un importante significado, entendiendo la educación como política de estado pensada como requisito básico para la integración social plena de la persona. (Ley de Educación Nacional N° 26.206).

Asimismo en el contexto de la provincia de Córdoba, la escuela secundaria posee nuevos espacios curriculares, como la propuesta pedagógica de Formación para la Vida y el Trabajo. (FVT) que se implementa desde el año 2010. El mismo se abre como espacio curricular para el 3° año del ciclo básico y se continúa y profundiza en los años consecutivos (4°, 5° y 6°) del ciclo orientado. El propósito de dicho espacio curricular es *"orientar a los estudiantes en la progresiva construcción de su proyecto de vida en los ámbitos personal y social, recuperando, contextualizando y ampliando los aprendizajes alcanzados hasta el momento"* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2013: p. 4).

Estas nuevas coyunturas permiten crear puentes entre la Universidad y la escuela secundaria, llevando a cabo acciones que favorecen las transiciones de los

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Consejo Superior Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 139

estudiantes, atendiendo la demanda social de un importante sector de la población y teniendo como horizonte una clara política de inclusión social y educativa.

JUSTIFICACIÓN DEL GRADO DE ARTICULACIÓN E IMPORTANCIA DE SU APOORTE PARA EL PROGRAMA.

El proyecto se articula con el programa de orientación vocacional ocupacional abierto a la comunidad, compartiendo el objetivo principal de promover redes sociales y solidarias entre la Universidad y la Sociedad que se constituyan en un puente para lograr la inclusión educativa ocupacional de Jóvenes y adultos.

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL QUE DA ORIGEN AL PROYECTO.

El proyecto tiene su origen en la experiencia en actividades de extensión que se llevan a cabo en la cátedra desde su creación y que se mantienen con modificaciones propias del contexto socio-histórico y los enfoques de la orientación vocacional en la actualidad.

La necesidad en orientación vocacional ha crecido en los últimos tiempos, quedando los servicios de orientación vocacional oficiales limitados para atender toda la demanda en esta especialidad. Todas las acciones que impliquen multiplicar las tareas de orientación para que una mayor cantidad de población acceda a dispositivos de intervención en la temática, contribuye a facilitar el tránsito de la escuela secundaria a los estudios superiores y el trabajo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS DESTINATARIOS (DIRECTOS E INDIRECTOS).

Destinatarios directos:

- Estudiantes de 5° y 6° año del secundario de escuelas de gestión pública y privada. Al ser una actividad gratuita se dará prioridad a estudiantes de escuelas públicas y escuelas de gestión privada con aportes del estado.
- Estudiantes de 1° año el taller de orientación vocacional y de 3° año del espacio de vinculación con el sector de la orientación. EVSO de los CENMAS (escuela secundaria para adultos).

Destinatarios indirectos:

- Estudiantes que cursen la materia orientación vocacional y ocupacional, que cumplan los requisitos para llevar a cabo la practica en terreno de la materia previstos en el programa vigente.
- Estudiantes que realicen una práctica de investigación (PSI).

Lic. Pablo Antonio Munilo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N°

139

OBJETIVO GENERAL:

-Proporcionar un espacio de contención de las problemáticas vocacionales brindando herramientas que orienten a los estudiantes en la elección de proyectos educativos ocupacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el esclarecimiento de situaciones personales en relación a la elección de carrera y/u ocupación.
- Trabajar en el reconocimiento de factores sociales y contextuales en relación a la elección de carrera y/u ocupación.
- Propiciar el acceso de los estudiantes a la oferta educativa y ocupacional.
- Facilitar herramientas para el análisis y organización de la información vocacional ocupacional y las características del contexto.
- Informar a los estudiantes sobre los diferentes sistemas de becas locales, provinciales, nacionales.
- Sostener un espacio de formación profesional de los estudiantes de la cátedra de orientación vocacional a través de prácticas en terreno.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Los ejes temáticos serán flexibles en función del dispositivo taller, jornada, charla, etc. La modalidad a emplear es de taller participativo y de reflexión con la dinámica grupal. Se detallan en el cuadro cantidad de encuentros, frecuencia y horas de duración, lo que puede variar de acuerdo al convenio con la Institución y el dispositivo a utilizar.

Talleres de orientación vocacional	Jornadas de información vocacional	Charlas informativas
Modalidad grupal 6 a 8 encuentros una vez por semana.	Modalidad grupal 3 o 4 encuentros una vez por semana.	Modalidad grupal 1 encuentro.
2 hs. de duración cada encuentro.	2 hs. de duración cada encuentro.	2 hs. de duración el encuentro.



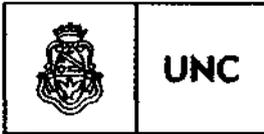
EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 139

CRONOGRAMA (tentativo se puede modificar en función de los dispositivos a aplicar y los tiempos institucionales).

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Contacto con los referentes de las escuelas.	x								
Acordar dispositivo de intervención con las escuelas.	x								
Conformación de equipos de orientación (dos estudiantes de la materia).	x	x							
Elección de rol de coordinador y observador participante por parte de los estudiantes.		x	x	x					
Entrenamiento en el rol de orientador en los trabajos prácticos.		x	x	x					
Conformación de grupos de alumnos secundarios por dispositivo de intervención.				x					
Realización del proceso de OVO.					x	x	x		
Supervisiones.					x	x	x		
Elaboración de informes.							x	x	
Devolución a la institución.								x	
Evaluación.					x	x	x	x	x


 Lic. Pablo Antonio Neriño
 Secretario del Registro y Consejo Directivo
 Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 139

FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN.

El proyecto es factible en cuanto a tiempo, ya que anualmente se programan las actividades a realizar con las escuelas y el tiempo de intervención de los alumnos en función del dispositivo acordado. Previamente en el 1° cuatrimestre se lleva a cabo la capacitación a los estudiantes de la materia, a través de las instancias teóricas-prácticas y seminarios de formación. Los recursos humanos están garantizados en la medida que es una actividad de extensión que se sostiene con los integrantes y estudiantes de la cátedra de orientación vocacional ocupacional. Se utiliza la infraestructura y equipamiento de la Facultad, tanto las aulas y box de la cátedra, y los espacios previstos en la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad. Por su parte las instituciones educativas con la que se tienen convenio proporcionan el espacio físico, horas cátedra, gabinetes de informática, entre otros recursos necesarios para llevar a cabo las actividades.

MECANISMOS PREVISTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES.

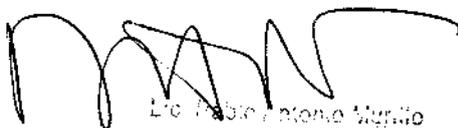
El seguimiento se realiza desde e inicio del proyecto hasta su finalización anual, a través de las supervisiones semanales que se realizan a los estudiantes que llevan a cabo las actividades en las escuelas. Esta supervisión la realizan los profesores. En este espacio de supervisión se intercambian experiencias grupales, obstáculos, logros en el desarrollo de la práctica. Participan los ayudantes alumnos y adscriptos. La evaluación del proyecto se hace contemplando todos los actores del proyecto:

- Evaluación por parte de los destinatarios directos del proyecto (estudiantes secundarios).
- Evaluación por parte de los destinatarios indirectos (estudiantes de la cátedra).
- Evaluación por parte de los integrantes del proyecto y programa que forma parte, lo que permitirá introducir mejoras al mismo.

Para la evaluación se utilizan distintos: cuestionarios y entrevistas grupales.

RESULTADOS ESPERADOS.

Se espera que este proyecto contribuya a fortalecer la articulación de la Facultad con la comunidad en una temática importante para la promoción de la salud integral de los estudiantes destinatarios del programa, como lo es el desarrollo de sus proyectos vitales. Se espera facilitar el esclarecimiento de situaciones personales, sociales y contextuales que promuevan el aprendizaje en la toma de decisiones, estimulando el acercamiento de una importante población a la Universidad, con el


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario de Extensión y Dirección Directiva
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 139

objetivo que consideren a la misma como un horizonte posible para desarrollar sus proyectos. Además de aportar desde un trabajo de orientación previo al ingreso a las carreras, contribuyendo a evitar el abandono de carreras preparando a los estudiantes en el espacio escolar para las transiciones.

El impacto del proyecto se encuentra en la posibilidad de tener continuidad, en la medida que se enmarca dentro de las actividades de extensión de la cátedra.

Carácter de la prestación:

Las intervenciones previstas en el proyecto son gratuitas, teniendo en cuenta que los usuarios sean estudiantes de escuelas públicas o de gestión privada con subsidio del estado. Queda a criterio de los integrantes del proyecto priorizar las escuelas en las cuales se lleven a cabo las actividades en función de las posibilidades de recursos humanos.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Psicología